

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de Noviembre del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Señores Accionistas:

En mi Calidad de Comisaria de LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A., y en cumplimiento de las funciones que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance General de la Empresa y de los Estados de Resultados, evolución del Patrimonio y los Flujos en efectivo terminados al 31 de diciembre del 2017, realizando las siguientes observaciones simplificadas en los siguientes numerales:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se determinó en el caso de la Compañía EL TIEMPO S.A., que se ajustan a la normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resueltas por la Junta de Accionistas.

2.- Registro Contables y Legales

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras cometidas en los Estados Financieros son el Reflejo de los registros contables primarios, del Mayor contable y sus anexos, por lo que considero que la contabilidad de la Compañía EL TIEMPO S.A. se ajusta a lo que prescribe la ley y las Normas Internacionales de Contabilidad y a sus principios generales de aceptación.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

